

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 20 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Cortegana, de bases convocatoria excepcional para cubrir 1 plaza/puesto del régimen jurídico laboral, para el Ayuntamiento de Cortegana, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 10109/2024).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024-0456, de fecha 4 de noviembre de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir 1 plaza/puesto del régimen jurídico laboral, para el Ayuntamiento de Cortegana, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 226, de 20 de noviembre de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 1 plaza/puesto del régimen jurídico laboral, de Director/a Emisora Municipal, para el Ayuntamiento de Cortegana, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia o en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cortegana.sedelectronica.es>] y, en el tablón de anuncios.

Cortegana, 20 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidente, María del Mar Martín Florido.